



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE CONCURSO N° 01-02/2018

En la ciudad de San Lorenzo, a los 21 días del mes marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11:30 hs, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección, conformada según Resolución N° 068/2018, como presidente en representación de la Máxima autoridad el Prof. Lic. Claudio Nil Barúa, además participan de la reunión las siguientes personas; la Lic. María Luz Sánchez de Reible, Jefa de Gestión Talento Humano, el Ing. Joni Fernández, el Ing. Juan Ovelar y el Sr. Andrés Coronel Ferreira; Veedor.

Se declara abierta la reunión, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Evaluar los antecedentes y condiciones personales que demuestren los postulantes para el cargo disponible, conforme a los requisitos del puesto, a las bases y condiciones del concurso; y a la matriz de evaluación, según el siguiente detalle:

CONVOCATORIA: N° 01/2018 – Llamado Personal Técnico en Informática

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO 2° LLAMADO

La Comisión de Selección procedió a la apertura de sobres de postulación para ser admitidos al Concurso. Para el efecto, fueron considerados los requisitos del puesto, las bases y condiciones del concurso, según lo siguiente:

DESARROLLADOR WEB CO0118-PC141-DTIC-P02		
N°	EXPEDIENTE N°	OBSERVACIÓN
1	1675	No presenta los documentos respaldatorios.
2	1631	No cumple con los criterios excluyentes.
TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA DE RED CO0118-PC141-DTIC-P01		
N°	EXPEDIENTE N°	OBSERVACIÓN
1	1605	Pasa a la siguiente etapa.
2	1630	No reúne los conocimientos básicos requeridos (Criterios Excluyentes)
3	1670	No reúne los conocimientos básicos requeridos (Criterios Excluyentes)
4	1669	Pasa a la siguiente etapa.
5	1682	No reúne los conocimientos básicos requeridos (Criterios Excluyentes)
6	1687	Pasa a la siguiente etapa.

CONCLUSIONES

1. La Comisión de Selección procedió al análisis de las postulaciones de los perfiles requeridos, según detalle.
 - **TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA DE RED CO0118-PC141-DTIC-P01:** La Comisión de Selección procedió a admitir a los postulantes correspondientes a los siguientes expedientes: 1605; 1669; 1687 y se descalifica a los postulantes 1630; 1670; 1682 por no cumplir con el criterio excluyente.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE CONCURSO N° 01-02/2018

- **DESARROLLADOR WEB CO0118-PC141-DTIC-P02:** Para este cargo se presentaron dos postulaciones, se descalifica a los postulantes por no cumplir con el perfil solicitado para el puesto, no reúnen los conocimientos básicos requeridos (Criterios Excluyentes), por lo que la Comisión decide **DECLARAR DESIERTO** este puesto.
2. Se deja constancia que los puestos P02 del llamado en referencia no cumplieron con los perfiles requeridos por lo que se **declara desierto** este puesto basándose en la Resolución N° 0133/2017 del Rectorado que en su Art. 1° numeral 21 expresa cuanto sigue: *“La convocatoria podrá declararse desierta, total o parcialmente, en caso de que exista solo una (1) postulación o que no hayan postulaciones para el puesto en concurso, en tales situaciones deberá ser realizado un nuevo llamado bajo las mismas bases y condiciones, o con ajustes, según sea el caso.*
 3. Así también se procedió a la evaluación documental de los postulantes admitidos al concurso para el puesto: CO0118-PC141-DTIC-P01. Cuyos resultados se registraron en la Matriz de Evaluación Curricular.

A continuación se entregan los sobres de postulaciones al Presidente de la Comisión de Selección que estará a cargo de la realización de las pruebas relacionadas al cargo.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13:30 horas.-



Lic. **Luz Sánchez de Reible**
Miembro



Sr. **Andrés Coronel**
Veedor



Prof. Lic. **Claudio Barua**
Presidente de la Comisión



Ing. **Joni Fernández**
Miembro

Ing. **Juan Ovelar**
Miembro